

ÍNDICE

Esquema de la II República (1931-1939).....	2
Biografías.....	11
Conceptos.....	27
Hechos.....	36

ESQUEMA DE LA II REPÚBLICA (1931-1939)

INTRODUCCIÓN

Durante Dictadura de Primo de Rivera, las agitaciones sociales y políticas cada vez eran más notables. Por ello, un grupo de intelectuales se esforzaron por lograr un gobierno republicano. Querían conseguir lo que otras naciones europeas habían tardado mucho tiempo en lograr: Construir una sociedad moderna y democrática. Pero ni la impaciencia de las masas ni los representantes del viejo orden se lo permitieron. Por ello, el experimento republicano desembocó en una vengativa Guerra Civil.

1ª ETAPA EL GOBIERNO PROVISIONAL (abril-diciembre 1931)

a) Las elecciones del 12 de abril y la proclamación de la República.

Tras la dimisión del dictador Primo de Rivera se vio la necesidad de retornar gradualmente la senda constitucional truncada por el pronunciamiento militar.

Causas de la implantación de la república:

- Por el Pacto de San Sebastián.
- Por la creciente oposición del pueblo a la vieja monarquía.
- En las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, los republicanos lograron una aplastante victoria y se convirtió en un auténtico plebiscito a favor o en contra de la monarquía. Esto supuso el fin del reinado de la Casa Borbón.

De esta manera se proclamó la república.

b) La actuación del Gobierno Provisional: composición, primeras medidas y problemas (religioso, social y catalán).

En plena euforia popular, se forma un gobierno provisional presidido por el conservador Niceto Alcalá Zamora, como gobernante de estado Alejandro Lerroux y como ministro de gobernación Miguel Maura, junto a otros representantes de diversas tendencias de la coalición republicano-socialista.

Problemas:

- En Cataluña Francisco Maciá intenta establecer una República Catalana dentro de una federación de repúblicas ibéricas. Pero gracias a distintos representantes del nuevo gobierno

consiguieron convencer al dirigente de Esquerra Republicana en confiar en el reconocimiento de un estatuto catalán.

- El anticlericalismo gubernamental excita el pueblo, cuya costumbre y religión católica está fuertemente arraigado. Comienzan a haber manifestaciones que causan daños enormes. Muchos templos fueron quemados bien por provocadores como por viejos anticlericales. Además se expulsó al cardenal Segura. Todo ello dio argumentos de sobra a los enemigos de la república.

c) Las elecciones generales del 28 de junio:

Las elecciones para las Cortes Constituyentes se celebraron el 28 de junio con una gran participación. La conjunción republicano-socialista obtuvo una aplastante mayoría en casi todas las provincias a excepción del País Vasco y Navarra donde obtuvieron más votos los tradicionalistas y nacionalistas. De este modo, el Congreso estaba muy inclinado hacia la izquierda pero también incluía muchos diputados sin experiencia.

d) La aprobación de la Constitución (diciembre 1931): rasgos y problemas más espinosos (territorial y religioso).

La redacción de una nueva Constitución fue la primera tarea que se impusieron los diputados. Para ello eligieron como presidente de la cámara a Julián Besteiro. Estuvo inspirada en el modelo francés, de este modo, separaron el poder eclesiástico del civil; por ley se debían disolver aquellas órdenes religiosas consideradas “un peligro”; fin del presupuesto del clero. Esto hizo que algunos diputados de derecha abandonan el Congreso y hubo una pequeña crisis de gobierno.

Fue aprobada el 9 de diciembre de 1931. España se convirtió en:

- Estado democrático y laico, con una única cámara y un gobierno responsable.
- El presidente de la república durará en el poder 6 años, pudiendo disolver la cámara 2 veces.
- Sufragio Universal, incluidas las mujeres y subordinando el derecho de propiedad al interés público.
- Define al Estado central fuerte, capaz de aplicar las reformas necesarias y a la vez que intente aliviar los problemas regionales, por ejemplo.

Seguidamente Alcalá Zamora era elegido por el Congreso presidente de la República y confirmada a Manuel Azaña frente a la jefatura del Gobierno.

2ª ETAPA EL BIENIO CONSTITUCIONAL, SOCIAL-AZAÑA O REFORMISTA (1931-1933)

- Las reformas: religiosa, militar, laboral, educativa, agraria y autonomía.

1-La reforma educativa: con el convencimiento de que el atraso español se podría resolver con la enseñanza, Azaña intenta sustituir a todos y profesores religiosos por una enseñanza más progresista. Muchas de las medidas secularizadas aprobadas eran similares a las medidas adoptadas por otros países, pero la disolución de la Compañía de Jesús o la prohibición de la enseñanza a las congregaciones religiosas eran demasiado arriesgadas.

A pesar de la voluntad republicana, no consiguió arrebatar el monopolio de la enseñanza a la Iglesia. Pero se consiguieron numerosos avances, sobre todo para disminuir el analfabetismo.

2-La reforma militar: se intenta la tarea de modernizar el ejército, que tenía una escasa formación de los soldados y un anticuado material que habían hecho que perdiese capacidad técnica. Las medidas tomadas: ofrecer a muchos oficiales la jubilación anticipada, disminuir de la jurisdicción militar beneficio de la civil, también la supervisión de la Academia General de Zaragoza. En la Guardia Civil procuró acabar con su hegemonía en cuestiones de orden público. Creó la Guardia de Asalto. Muchos militares no vieron con buenos ojos estas reformas.

3-La reforma laboral: Largo Caballero dirigió reformas que desagradaron a los empresarios y dieron esperanzas a los trabajadores. Para ello primero se debían resolver estas cuestiones: trabajo en el campo de una jornada de 8 horas, prolongación de los contratos de arrendamiento de tierras, intentar evitar los abusos de los patrones. Además, el instrumento más eficaz de intervención laboral fue el de la creación de jurados mixtos de empresarios y obreros.

4-La reforma agraria: uno de los “males de España” lo consideraban los extensos latifundios en Andalucía y Extremadura, mientras que los campesinos estaban explotados y sumidos en la miseria. Se esperaba que Azaña realizara una distribución más justa de la propiedad y una mayor atención a sus rendimientos, para ello había que aprobar una ley que expropiara grandes fincas y las repartiera entre campesinos sin tierras. Pero esta ley choca con la resistencia de los latifundistas y de los partidos de derecha y centro.

5-Los estatutos de autonomía:

En 1932 Azaña forjó la aprobación del Estatuto de Cataluña en el Congreso, ya que despertaba poco entusiasmo entre los diputados de derechas y centro. Pero gracias a un brillante discurso lo logró. Esta fue la época dorada para Azaña, que siendo jefe de Gobierno, sujetaba a los militares y reforzaba los vínculos de Cataluña con la república mediante la Generalitat.

En el País Vasco era diferente, ya que respecto a la autonomía regional había muchas y variadas opiniones. Los que apoyaban fervientemente el mismo eran los nacionalistas, pues para los socialistas y republicanos el Estatuto de Autonomía era un problema menor. Y la derecha no tenía interés alguno en el proyecto.

- El fin del bienio constitucional: el auge de las derechas y la crisis del Gobierno Azaña.

- El gobierno comenzaba a tener graves problemas que no eran capaces de resolver. Crisis:

Uno de ellos era la economía:

1-España sufría un enorme atraso económico. Los vínculos de España con los demás países europeos se limitaba a la exportación de minerales y productos agrícolas. Con la depresión del 29 se originó una enorme caída de las exportaciones.

2- Crecida incesante del paro y retornan en masa emigrantes que habían perdido su empleo en sus países de su acogida.

3- El gobierno desarrolló un programa económico para huir de los excesos y manteniendo una relación austera en la emisión de Deuda Pública y el déficit presupuestario.

4- Reforma del Banco de España.

Otro fue la exigencia revolucionaria: la tuvieron demasiado en cuenta frente a una disposición meramente reformista. Por eso la conflictividad fue en aumento, sobre todo por parte del proletariado

desengañado y los patronos reacios a cualquier reforma. Hechos:

- CNT lleva a cabo numerosas huelgas y ocupaciones de tierras, y siempre provocando al gobierno.
- Los continuos desordenes públicos deterioran la imagen de Azaña, debilitan su autoridad y aumentan los enemigos a la república.
- Uno de los hechos más sonoros fue la masacre de “Casas Viejas”.

•La derecha comienza tener peso:

- La derecha católica explota el anticlericalismo de la República para organizar un poderoso movimiento de masas de muy diversa procedencia.

-La supresión de la Compañía de Jesús y la restrictiva Ley de Congregaciones Religiosas produjeron gran conmoción entre los católicos.

-De la movilización católica nace la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA):

- Tiene como finalidad la reforma de la Constitución republicana, sobre todo en las materias de religión y enseñanza.
- Su dirigente es José María Gil-Robles.
- Es un grupo heterogéneo: democristianos y hombres de la extrema derecha, que se sentirán tentados por el fascismo.

-Más a la derecha se formaron otros grupos:

- Los ultramontáquicos: *Renovación Española*
- Los carlistas con un movimiento nacionalista de ultraderecha: *Comunión Tradicionalista*.
- También se forman grupos fascistas, el más conocido fue el fundado por José Antonio Primo de Rivera: *Falange Española*. Sus principios eran contrarios al liberalismo, al marxismo, al republicanismo y defensora del nacionalismo español.

- Las movilizaciones de la derecha y los continuos desórdenes públicos, la miseria, el desencanto del reformismo azañista y la división de las izquierdas, hicieron que el gobierno de Azaña perdiese las elecciones municipales de 1933.

- De esta forma, la derecha consigue un triunfo indiscutible que lo comparte con el centro: el Partido Republicano Radical, representado por Lerroux. Pero a pesar de que era CEDA el grupo con mayor número de diputados, Alcalá Zamora, como moderador, llamó a Lerroux a formar gobierno, tratando de evitar un desplazamiento hacia la derecha y la consiguiente reacción en las izquierdas.

3.ª ETAPA EL BIENIO DERECHISTA O RADICAL-CEDISTA (1933-1935)

a) La labor contrarreformista: agraria, militar, educativa, laboral, religiosa y autonómica.

Los gobiernos revisan en sentido conservador las reformas de los gabinetes de Azaña, y las suspenden o anulan:

- Los patronos, con las manos libres, rebajan los salarios y reducen las mejoras logradas anteriormente.
- Las Cortes otorgan un respiro a la Iglesia con leyes que le aseguran su actividad docente y el cobro del dinero público.
- Los militares recuperan su protagonismo.

- No se concede ningún estatuto de autonomía. Y las relaciones de Cataluña con Madrid se ponen tensas.

• Consecuencias:

- Respuestas violentas en la calle.
- Los líderes del PSOE y UGT se radicalizan y se rebelan contra el Gobierno.
- La CNT y UGT declaran huelga general, y junto a movilizaciones multitudinarias.
- En Cataluña, el parlamento decide aprobar una ley a favor a los campesinos arrendatarios que modificar la legislación general; pero los dueños de las tierras con el apoyo de CEDA y la Liga de Cambios, declararon esa ley inconstitucional, anulando los fundamentos de la propia autonomía.
- En el País Vasco también tuvieron lugar numerosos enfrentamientos. El más grave fue con motivo del “estatuto del vino”. Que los ayuntamientos vascos, junto a los socialistas, el PNV y con ayuda de los catalanes organizaron numerosas manifestaciones.

b) La revolución de Octubre de 1934.

El ascenso del fascismo en toda Europa hace aumentar los temores de quienes emparentaban estos movimientos con CEDA, ya que junto a democristianos convivían hombres de extrema derecha tentados por el fascismo.

- Consecuencias:

- El PSOE, convencido de que Gil-Robles quiere destruir la república se manifiesta decidido a tomar el poder por la fuerza y practicar una política revolucionaria.
- Mientras, CEDA se niega a seguir apoyando a un Gobierno que debería estar formado por sus hombres y no por el Partido Radical.
- Los socialistas y la UGT considerando esto como una agresión contra la república, movilizan una huelga general revolucionaria. Sobre todo se da en Cataluña, Asturias y el País Vasco.
- En Cataluña: el presidente de la Generalitat, Lluís Companys, rompe con el gobierno central acusándolo de estar gobernado por fuerzas de dudosa lealtad a la república, así proclama el Estado Catalán dentro de la República federal. Se declara el estado de guerra y después de un arduo combate, la Generalitat se rinde y se le suspende el Estatuto.
- En Asturias: único lugar donde los trabajadores estaban unidos y preparados para la lucha armada. Las organizaciones proletarias asaltan casas-cuartel de los Guardias Civiles, ocupan fábricas, la cuenca minera, se apoderan de Oviedo... Esta revuelta desborda al Gobierno, que llaman a Franco y siguiendo el consejo de este, refuerzos del ejército de Marruecos desembarcan en Asturias y sofocan la revuelta.
- Las represalias se extienden por toda España. De modo que se encarcelan y matan a numerosas personas, se limitan las actividades de las izquierdas, se establece la censura. Pero la izquierda intenta justificar lo sucedido y pedir la amnistía de los represaliados.

c) El fin del bienio y sus causas.

- Situación política:

- Con el fantasma de una revolución marxista, CEDA amenazaba con extremarse, y se formaba un nuevo partido totalitario con Clavero Sotelo al frente: el Bloque Nacional.
- Largo Caballero empuja a la UGT hacia posiciones radicales próximos a los comunistas, que además van ganando adeptos desde la revolución de octubre.
- Como el fascismo es cada vez más relevante en Europa, comienza la disyuntiva entre el

fascismo y la democracia.

- Por eso habían que formar Frentes Populares, para hacer frente al enemigo común: el fascismo.
- El desprestigio del Gobierno comienza a generalizarse a causa de: la revolución de octubre, los sobornos y escándalos financieros...

4ª ETAPA EL FRENTE POPULAR (febrero-julio 1936)

a) Las elecciones del 16 de febrero de 1936: fuerzas políticas intervinientes y el programa del Frente Popular.

- Elecciones del 16 de febrero de 1936:

- A las elecciones se presenta el nuevo partido integrado por las fuerzas republicano-socialistas: El Frente Popular. Su programa había hincapié en el restablecimiento de las reformas y en la concesión de la amnistía para los encarcelados en la revolución de octubre.
- El gobierno centro-derechista no estaba en un buen momento por las discrepancias y divisiones sufridas.
- Los vencedores serán los partidos de la coalición del Frente Popular.
- Pero desde su victoria comienzan las revueltas entre los vencedores y vencidos.

b) La continuación de la política reformista.

Azaña es llamado para formar gobierno, restablece la política de reformas, pero la vida política no consigue recuperar su pulso, pues estaba asfixiada por el radicalismo proletario y la degradación del orden público.

- El deterioro de la convivencia social.
- Comienzan a arder conventos e iglesias, por el sentimiento anticlerical.
- Se agravan los actos de pistolero contra los trabajadores insurrectos.
- En la prensa de izquierdas se crea un sentimiento antimilitarista por los rumores de golpe de estado.
- Tanto la ciudad como el campo viven una tremenda agitación revolucionaria.
- Los campesinos que estaban en la miseria ocupan tierras en Salamanca, Extremadura y Andalucía.
- La CNT promueve una huelga y ensaya el comunismo expropiando las tiendas de comestibles.

d) Las conspiraciones antigubernamentales.

- El Congreso decide deponer a Alcalá Zamora de su cargo de presidente de la república, y se declara la disolución de las anteriores Cortes que él había ordenado.
- Manuel Azaña es promovido a la presidencia, perdiendo la capacidad de acción, pues en este puesto carecía de funciones ejecutivas.
- Los miembros de organizaciones de derechas las abandonan para integrarse en otros más extremistas. Por ejemplo, la Falange multiplica sus acciones violentas para crear problemas al gobierno.
- Unos pistoleros (de la falange) asesinan a un teniente de la Guardia de Asalto; y Calvo Sotelo promete venganza.
- El Gobierno destina a los militares sospechosos lejos de Madrid:
 - El general Mola en Pamplona se une a un grupo carlista y se gana su apoyo para actuar contra el gobierno.
 - Los generales Franco y Godea, desde Canarias y Baleares planean la toma de poder. De este modo, la guarnición de Melilla se subleva y declara el estado de guerra en Marruecos. Y en la

península comienzan los alzamientos de los radicales derechistas. Todo esto nos llevará a una Guerra Civil.

EL PAÍS VASCO DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)

- Diferencias entre la autonomía y el foralismo:

- La autonomía era un poder dependiente y otorgado por el Estado, que daba derechos de acción en ciertas áreas y quedaban recogidas por un estatuto.
- Los derechos forales eran un reconocimiento por el Gobierno de que se daban unas peculiaridades en la sociedad vasca.
- El estatuto se aplicaba por igual en todos los territorios y los fueros no.

- Los antecedentes:

1- La I República:

- Al terminar la Primera Guerra Mundial el fervor autonomista comenzó.
- El gobierno liberal de Romanones creó una comisión para reconocer un estatuto, pero con el cambio de gobierno y la crisis de 1917 hicieron que fracasara.

2- La II República:

- A pesar de que los nacionalistas se excluyeron del Pacto de San Sebastián, y que los carlistas eran contrarios al régimen instaurado, se lograron los reconocimientos de las aspiraciones autonómicas.

- La lucha por la Autonomía. 5 fases:

-1ª. Estatuto de Estella (1931).

- Su iniciador fue Jose Antonio Aguirre, alcalde nacionalista de Getxo que encabezó un movimiento a favor de la autonomía.
- Gracias a este movimiento se reunieron en Estella y crearon el Estatuto de Estella.
- Fue aprobado gracias al apoyo de nacionalistas, carlistas y católicos.
- Pero fue declarado anticonstitucional pues el derecho de negociar con el Vaticano estaba reservado al ejecutivo nacional.

-2ª. Estatuto de Las Comisiones Gestoras (1932).

- Era un nuevo proyecto de estatuto, con el que se pretendía que fuera fiel al espíritu laico y republicano de la Constitución, ya que los encargados de realizarlo eran las comisiones gestoras que eran izquierdistas.
- La izquierda republicana, los socialistas y nacionalistas lo aceptaron con agrado; no así los carlistas y católicos que lo consideraban antirreligioso y antiforal.

-3ª. Estatuto Triprovincial y referéndum (1933).

- A pesar de que el nuevo estatuto recortaba las facultades autonómicas vascas, era más democrático.
- En 1932 en la asamblea de alcaldes reunida en Pamplona, la mayoría aceptaron el estatuto. Pero Navarra rechazó el proyecto.

- AsÃ-, en 1933 los ayuntamientos vascos aceptaron un estatuto que excluÃ-a a Navarra.
- Para la aprobaciÃ³n definitiva del estatuto se requeriÃ-a la convocatoria de un referÃ©ndum.
- El resultado fue: Bizkaia y Gipuzkoa se aprobÃ³ por gran mayorÃ-a, y en Ã-lava se aprobÃ³ con pocos votos.

-4ª. ParalizaciÃ³n estatutaria (noviembre 1933-febrero 1936).

En las elecciones legislativas de 1933 el nacionalismo consiguiÃ³ numerosos votos, pero el proyecto del estatuto quedÃ³ congelado durante el bienio radical-cedista por la oposiciÃ³n del centroderechista.

-5ª. ReanudaciÃ³n, aprobaciÃ³n y vigencia de Estatuto (octubre 1936-agosto 1937).

- En las elecciones de 1936, el Frente Popular incluyÃ³ en su rama vasca la reivindicaciÃ³n del estatuto. AsÃ- con su triunfo significÃ³ la activaciÃ³n de la aprobaciÃ³n del estatuto en las Cortes.
- El estallido de la Guerra Civil no paralizÃ³ el proceso y el 1 de octubre de 1936 fue aprobado.
- Pero el texto aprobado era mÃ¡s breve y simple que en las versiones antiguas par facilitar su aprobaciÃ³n.
- El Estatuto estuvo vigente durante nueve meses y solo fue efectivo en Bizkaia, hasta su conquista por las fuerzas navarras en junio de 1936.

BIOGRAFÃ AS

Albornoz, Alvaro (1879-1954)

PolÃ-tico espaÃ±ol. En sus aÃ±os de estudiante vive la inquietud republicana en los cÃ-rculos intelectuales ovetenses, cerca de sus maestros ClarÃ-n y Adolfo Ãlvarez Buylla, conocedor este Ãºltimo del marxismo y creador de un Seminario de SociologÃ-a que funcionÃ³ en la biblioteca de la Facultad. MÃ¡s tarde el formado en Madrid en torno a Francisco Giner de los RÃ-os y la InstituciÃ³n Libre de EnseÃ±anza, le refuerza en sus convicciones ideolÃ³gicas.

ComenzÃ³ su militancia en el socialismo. IngresÃ³, en 1909, en el Partido Republicano Radical de Lerroux, que no tardÃ³ en abandonar, y en 1929 fundÃ³ con Marcelino Domingo el Partido Radical Socialista. Miembro del ComitÃ© Revolucionario en 1930, fue diputado en las Cortes Constituyentes de la RepÃºblica, ministro de Fomento y de Justicia durante el bienio republicano-socialista. El fruto de su gestiÃ³n ministerial fueron las leyes laicas de la RepÃºblica (disoluciÃ³n de la CÃ-a). De JesÃs, divorcio, supresiÃ³n del presupuesto de Culto y Clero, reglamentaciÃ³n de las Ordenes Religiosas, etc.). Fue el primer Presidente del Tribunal de GarantÃ-as Constitucionales. El 27 de julio de 1936 fue nombrado embajador de la RepÃºblica en ParÃ-s y Jefe del Gobierno republicano en el exilio, de 1945 a 1948.

AlcalÃ Zamora, Niceto (1877-1949)

PolÃ-tico espaÃ±ol, primer presidente de la II RepÃºblica (1931-1936) y presidente del primer gobierno provisional de Ã©sta (1931).

IniciÃ³ su actividad polÃ-tica a los 22 aÃ±os en filas del Partido Liberal MonÃrquico. En 1917 accediÃ³ al cargo ministro de Fomento y en 1922 tambiÃ©n fue convocado para desempeÃ±ar la cartera de la Guerra, aunque al aÃ±o siguiente abandonÃ³ este cargo para representar a EspaÃ±a en la Sociedad de Naciones.

Se enfrentÃ³ a la dictadura de Primo de Rivera en 1930. DespuÃ©s creó junto a Miguel Maura la Derecha Liberal Republicana, en el nombre de la cual firmÃ³ el Pacto de San SebastiÃn, el cual establecÃ-a una reacciÃ³n revolucionaria para lograr una repÃºblica. De este modo, presidiÃ³ este comitÃ© y fue presidente del gobierno provisional de la II RepÃºblica. TriunfÃ³ electoralmente y en el mismo mes que se aprobaba la

Constitución fue elegido por las Cortes el primer presidente de la república. Desempeñó la jefatura estatal hasta 1936, cuando el Frente Popular ganó las elecciones.

Alfonso XIII (1886-1941)

Rey de España (1886-1931). Perteneció a la generación posterior al desastre de 1898, que deseaba regenerar a España. Tuvo de afrontar muchos problemas: problema social, radicalismo de las organizaciones obreras, guerras de Marruecos, la quiebra del turismo político, el surgimiento de los nacionalismos catalán y vasco...

La neutralidad de España en la I Guerra Mundial (1914-1918) abrió mercados y favoreció el crecimiento económico, pero también la agitación social. Todo ello unido a otros graves problemas acrecentaron la debilidad de los gobiernos, incapaces de hacer frente a estas situaciones.

El golpe militar de Miguel Primo de Rivera (1923) fue la solución de fuerza adoptada ante la crisis. El rey aceptó el hecho. Tras el definitivo fracaso de Primo de Rivera en 1930, Alfonso XIII intentó restaurar el orden constitucional, pero los partidos tradicionales estaban resentidos, y republicanos, socialistas y regionalistas de izquierda luchaban unidos contra la monarquía. Las elecciones municipales del 13 de abril de 1931 dieron el triunfo en la mayoría de las ciudades a socialistas y republicanos. El rey, para evitar una lucha civil abandonó el país.

Ívarez, Melquíades (1864-1936)

Político español. Colaboró en distintos periódicos, fue catedrático de Derecho Romano en la Universidad de Oviedo y en 1898 resultó elegido diputado de una formación cercana al Partido Liberal, aunque también actuó en el campo republicano. En 1912 fundó junto a Gumersindo de Azcárate, el Partido Reformista, formación de carácter republicano; seguidamente ocupó el cargo de presidente del Congreso de los Diputados, función que ejerció cuando tuvo lugar el golpe de estado del general Primo de Rivera en 1923. Durante la dictadura participó en la oposición al régimen.

Cuando se proclamó la II República, transformó su formación en el Partido Republicano Liberal-Democrata, que situaba a medio camino entre una formación de derechas y de los republicanos de centro. También formó parte de las dos primeras Cortes del periodo y apoyó la formación de un gobierno integrado por miembros de CEDA, en octubre de 1934. Cuando se inició la Guerra Civil fue detenido y asesinado.

Ascaso, Francisco (1901-1936)

Dirigente anarquista aragonés. Miembro del grupo de acción "Los Justicieros", en agosto de 1922 se estableció en Barcelona, donde el grupo se transformó en "Los Solidarios", del cual formaron parte, entre otros, Durruti, Aurelio Fernández, García Oliver, Gregorio Jover y Ricardo Sanz. Participó intensamente en la conflictividad social que tuvo lugar en Cataluña durante la etapa inmediatamente anterior a la Dictadura de Primo de Rivera. Establecida ésta en septiembre de 1923 se exilió con Durruti a Francia, de donde se trasladaron, siempre perseguidos, a América y a distintos países europeos. Regresó a Barcelona inmediatamente después de la proclamación de la República, el 14 de abril de 1931, y fundó el grupo de acción "Nosotros", más radical que la FAI. Participó en todas las insurrecciones anarquistas de los primeros años republicanos. En febrero de 1932 fue deportado a Bata y a las Canarias y en abril de 1933 fue detenido de nuevo en Sevilla. A principios de 1934 fue nombrado secretario general del Comité Regional de la CNT de Cataluña. Miembro del Comité de Defensa Confederal de Cataluña, al estallar la insurrección militar en Barcelona el 19 de julio de 1936 se puso al frente de los militantes confederales que salieron a la calle a combatir a los militares y murió el día 20 de julio en el sitio del cuartel de las Atarazanas.

Azaña, Manuel (1880-1940)

Político y escritor español, presidente del gobierno (1931-1933;1936) y presidente de la II República (1936-1939).

En 1911 obtuvo una beca de la Junta para Ampliación de estudios e Investigaciones Científicas que le permitió conocer la vida política e intelectual francesa. Después inició su actividad política en 1914 al afiliarse con el Partido Reformista de Melquíades Álvarez.

Durante la dictadura de Primo de Rivera abandonó el Partido Reformista y desarrolló una gran actividad política: en 1925 fundó el partido Acción Republicana, que después integró en la Alianza Republicana y en 1930 firmó el Pacto de San Sebastián, acordando con las principales fuerzas democráticas opuestas al reinado de Alfonso XIII y a la monarquía misma como gobierno.

En la II República se convirtió en ministro de la Guerra en el gobierno provisional, además desempeñó una reforma militar que le atrajo la animadversión de muchos miembros del ejército. Desde 1931 a 1933 fue jefe del Gobierno. Su pensamiento y posición se hicieron cada vez más radicales, hasta que en 1934 comenzó a tomar parte del Frente Popular. En 1939 presentó su dimisión y se refugió de las represalias franquistas en Francia.

Aznar, Juan Bautista (1860-1933)

Militar y político español, último presidente del gobierno del reinado de Alfonso XIII. Mandó la escuadra española durante la guerra de Marruecos (1921) y fue ministro de la Marina en el gobierno de García Prieto. Encargado de formar gobierno en 1931, tras la caída del general Berenguer, convocó las elecciones municipales que motivaron la proclamación de la II República española.

Battemberg, Victoria Eugenia de (1887-1969)

Reina de España (1906-1931). Nieta de la reina británica Victoria I, contrajo matrimonio en 1906 con el rey de España Alfonso XIII, y sufrió el mismo día de su boda un atentado anarquista del que ambos resultaron ilesos. Al proclamarse la II República el 14 de abril de 1931, se exilió con su marido a Roma y allí permaneció hasta la muerte del rey en 1941. Trasladó su residencia a Lausana (Suiza), donde vivió hasta su fallecimiento. Con motivo del nacimiento en 1968 de su biznieto, Felipe de Borbón y Grecia, hijo del entonces futuro rey Juan Carlos I, regresó por primera vez a España, tras treinta y siete años de exilio, para asistir a su bautizo.

Berenguer, Dámaso (1878-1953)

Militar y político español. Participó en las primeras etapas de las campañas de Marruecos y fue ascendido a general, convirtiéndose en una figura de gran prestigio dentro del ejército. Tras la dimisión de Primo de Rivera, Alfonso XIII vio en él la posibilidad de salvar el trono y le nombró Jefe de Gobierno. Pero la oposición iba en aumento y en las sublevaciones de Jaca ante lo que el gobierno se mostró inflexible.

Berenguer ante los desórdenes generalizados quiso convocar elecciones, pero ante la oposición constitucionalista cedió la jefatura a Aznar. Proclamada la República, Berenguer fue condenado y amnistiado en 1934.

Besteiro, Julián (1870-1940)

Político español. Estudió en la Institución Libre de Enseñanza y se doctoró en filosofía por Madrid y

ampli  sus estudios en Alemania. Su actividad pol tica iniciada en la Uni n Republicana y en el Partido Radical. Cobr  importancia a partir de su ingreso en el PSOE y en el sindicato UGT. Despu s cuando su m ximo dirigente, Pablo Iglesias, muri  en 1922 fue elegido presidente de ambas organizaciones. En 1931 no quiso participar en el primer gobierno provisional de la II Rep blica y dimiti  de los cargos que desempe aba en el partido y el sindicato. Pero fue elegido presidente de las Cortes Constituyentes. En 1936 obtuvo el acta de diputado como miembro de la candidatura socialista vinculada al triunfante Frente Popular. Al comienzo de la Guerra Civil apoy  a las fuerzas rebeldes en Madrid, por lo que fue encarcelado y muri  en prisi n.

Bullejos, Jos 

Doctor de derecho y ciencias sociales. Fue dirigente del movimiento sindical socialista de Vizcaya a partir de 1917. En 1921 particip  en la escisi n del PSOE, que condujo a la fundaci n del Partido Comunista; fue posteriormente l der de este partido hasta 1932, fecha en que fue desplazado por S. D az y D. Ibarruri. En 1936 regres  al PSOE en cuyas filas sigui  militando en el exilio en M xico.

Calvo Sotelo, Jos  (1893-1936)

Pol tico y abogado espa ol. Abogado del Estado y profesor de Derecho en la Universidad de Madrid, fue elegido diputado en 1919. Durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera, emprend  una serie de reformas organicistas en el campo pol tico-administrativo, desde su cargo de director general de la Administraci n. Encargado en 1925 del Ministerio de Hacienda, tom  medidas importantes, entre otras la creaci n del monopolio de petr leos (Campsa). Durante la II Rep blica lider  una de las formaciones de la extrema derecha. Su asesinato a manos de un grupo incontrolado como represalia por el homicidio del teniente socialista Castillo por fuerzas de extrema derecha la noche del 12 al 13 de julio de 1936, fue el chispazo que desencaden  la Guerra Civil, cuyo origen cierto era la rebeli n militar organizada desde hac a meses. Calvo Sotelo fue considerado por los alzados en julio de 1936 su primer m rtir.

Campoamor, Clara (1888-1972)

Escritora y licenciada en Derecho. Fue miembro del Partido Radical y diputada por  ste partido en las Cortes Constituyentes (1931-1933). En la Rep blica fue partidaria de dar el voto a las mujeres, contra el parecer de socialistas como Victoria Kent, lo que defendi  en *El derecho femenino en Espa a* (1936) y *El voto femenino y yo* (1936). Fue delegada del gobierno espa ol en la Sociedad de Naciones y directora general de Asistencia P blica y Beneficencia (1933-1934). Cuando estall  la Guerra Civil huy  a Francia y luego a Argentina donde escribi  varios libros. Regres  a Espa a en 1948.

Carner, Jaume (1867-1934)

Abogado y pol tico espa ol. Comenz  su actividad de abogado como pasante de Ruis y Taulet y su carrera pol tica con una destacada intervenci n en la “elecci n de cuatro presidentes”. Fund  el Centro Nacionalista de la Rep blica (1906) y adem s fue el primer presidente del CNR, que se llev  tras de s  una buena parte de la peque a burgues a liberal catalana, pero no sent a vocaci n alguna por la actividad p blica y parlamentaria. Con la proclamaci n de la rep blica, control  el departamento de Hacienda durante el segundo gobierno de Aznar. Dimiti  en 1933 aquejado de c ncer que acab  con su vida un a o m s tarde.

Carrasco y Formiguera (1890-1930)

Abogado espa ol. Form  parte de la Liga Regionalista y colabor  en la fundaci n de la Acci n Catalana. Como representante de este partido, firm  el pacto de San Sebasti n. Al proclamarse la Rep blica fue diputado por Gerona en las Cortes Constituyentes y consejero de la Generalitat de Catalu a.

Intervino en la fundación de un partido de carácter democristiano, la Unión Demócrata de Cataluña, del que fue dirigente destacado. Durante la Guerra Civil, cuando se trasladaba a Bilbao desde Francia, el barco en el que viajaba fue apresado y sometido a consejo de guerra y condenado a muerte. La sentencia se cumplió siete meses después.

Carrión y Carrión, Pascual (1892-1984)

Ingeniero agrónomo español. Destaca por su análisis de los problemas de estructura económica derivados del latifundismo. Por eso intervino en la reforma agraria llevada a cabo en la II República. Fue detenido por ostracismo tras la victoria franquista.

Casares Quiroga, Santiago (1884-1950), político y abogado español, presidente del gobierno (1936). Nació en La Coruña. Líder de la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA), participó en el Pacto de San Sebastián (1930) ideado para proclamar la República. Fue primero ministro de Marina en el gobierno provisional de la II República y después de Gobernación, cargo que continuó a desempeñando durante el bienio republicano-socialista (1931-1933). Se unió con Manuel Azaña para fundar Izquierda Republicana (1935). Con el triunfo del Frente Popular, en febrero de 1936, fue de nuevo ministro de Obras Públicas en el gobierno de Azaña y cuando éste se convirtió en presidente de la República le sucedió como jefe de gobierno (mayo de 1936), cargo que ostentaba al estallar en el mes de julio la Guerra Civil. No aceptó la distribución de armas a las organizaciones políticas y sindicales leales a la República y dimitió el mismo 18 de julio. Se exilió en Francia hasta su fallecimiento, que tuvo lugar en 1950 en París.

Chapaprieta, Joaquín (1871-1951)

Político y financiero español, presidente del gobierno (1935). Ministro de trabajo en el gobierno de Manuel Gracia Prieto (1922), en la II República formó con Miguel Maura la Derecha Republicana. Se encargó de la presidencia del gobierno en 1935, cuando Lerroux dimitió por el asunto de estraperlo; después dimitió ante la oposición de CEDA. Después fue diputado en las filas del Frente Popular.

Cierva y Peñafiel, Juan (1864-1938)

Político español. Inició su carrera política en 1880 y en 1896 fue elegido diputado por Mula, escaño que conservó sin interrupción hasta 1923, militando a la derecha del partido conservador. Fue ministro de Instrucción Pública en el gobierno de Aznar. Durante ocho años se vio alejado del poder, hasta que volvió a él como ministro de guerra del gobierno de García Prieto (1917). A pesar de todas las revoluciones era partidario de resistir siempre, hasta que Alfonso XIII le destituyó. Al proclamarse la República se marchó de España y en 1936 regresó.

Domingo, Marcelino (1884-1939)

Político español. Sus primeras actividades políticas las realizó como federalista, seguidor de los postulados de Francisco Pi i Margall. En 1916 fundó el Bloc Republicà Autonomista que, al año siguiente, se transformó en el Partit Republicà Català. En 1929 participó en la creación del Partido Republicano Radical Socialista, escisión del Partido Radical liderado por Alejandro Lerroux. Como principal figura del radicalismo, formó parte del gobierno provisional de la II República. Desde este cargo decretó medidas para incrementar el control estatal del sector educativo. Inmediatamente después, en el primer gobierno republicano formado tras las elecciones de 1931, fue designado ministro de Agricultura. Desde su ministerio se propuso realizar la reforma agraria, pero la fuerte oposición que suscitó y el triunfo electoral de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) y el Partido Radical la paralizaron. En los últimos meses de 1933 contribuyó a la unión de su partido con la Acción Republicana de Manuel Azaña para constituir Izquierda Republicana. Con el gobierno del Frente Popular (1936) estuvo

nuevamente a la cabeza del ministerio de Instrucción Pública (febrero-mayo de 1936), y volvió a figurar como ministro en el gobierno de Diego Martínez Barrio que el 19 de julio de 1936, recién iniciada la que se iba a convertir en Guerra Civil, no llegó a tomar posesión. Murió exiliado en Toulouse (Francia).

Companys i Jover, Lluís (1882-1940)

Político catalán. Fundó en 1900 la Asociación Escolar Republicana y militó en la Unión Republicana. Siguió a Layret y colaboró con Solidaritat Catalana, y formó parte de la Unión Federal Nacionalista Republicana. Fue deportado y encarcelado en el Castillo de la Mota, en Mahón, junto con los dirigentes de la CNT. Consiguió la libertad al ser elegido diputado de Sabadell, en sustitución a Layret, que había sido asesinado.

En las cortes destacó combatiendo la política de represión de la patronal catalana y del gobernador civil Martínez Anido y solicitando el abandono de Marruecos. Conspiró contra la dictadura de Primo de Rivera y en 1928 formó parte del comité de partidos catalanes que estuvieron en contacto con Sánchez Guerra para derribarla. El 14 de abril de 1931 se hizo cargo de la alcaldía de Barcelona y desde allí proclamó la república. Además, ocupó también otros puestos importantes en Barcelona, pero por su oposición al poder fue exiliado y posteriormente fusilado.

Cossío, Manuel Bartolomé (1857-1935)

Pedagogo y profesor universitario español, continuador de Giner de los Ríos en la Institución Libre de Enseñanza. Fiel al ideario de la ILE, Cossío evidencia la necesidad de una educación integral bajo el objetivo de formar el “hombre nuevo” de Giner: un hombre útil a la humanidad, capaz de gobernar su propia vida; un hombre de razón y conciencia, honrado y fiel cumplidor de su trabajo. Firme defensor de la escuela activa, incorporó a la vida escolar el método global e intuitivo de los “centros de interés”, las “lecciones de cosas”, las visitas culturales y la organización de colonias de verano. A través del Boletín de la Institución, y en la prensa diaria y profesional, Cossío reclama la construcción de modernas escuelas graduadas y la formación de buenos maestros. A la muerte de Giner (1915), tomó el relevo al frente de la ILE, cuya influencia difusa en la vida sociocultural del país hacen de Cossío el creador de un estilo educativo-institucional no superado todavía.

Durruti, Buenaventura (1896-1936)

Sindicalista y revolucionario anarquista español. Era mecánico-ajustador y trabajó en el sector ferroviario. Se trasladó en 1920 a Barcelona, donde se afilió a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). En 1922 formó junto con Joan García Oliver y Francisco Ascaso el grupo Los Solidarios al que se imputó el asesinato del cardenal Soldevilla. Hubo de huir a Argentina y otros países latinoamericanos y europeos. En 1931 volvió a España, y se integró en el sector “faista” (próximo a la Federación Anarquista Ibérica, FAI) de la CNT y tomó parte en las insurrecciones de 1932 y 1933. Al estallar la Guerra Civil en 1936 promovió la creación en Barcelona del Comité de Milicias Antifascistas, encabezó una columna de milicianos enviada al Frente de Aragón y en noviembre de aquel año marchó a Madrid donde murió en combate.

Fernández-Pérez

General que el 10 de agosto de 1932, cuando estallaron dos sublevaciones, una en Levilla dirigida por el general Sanjurjo y la otra la comandó Fernández-Pérez.

Figuerola y Torres, conde de Romanones, Álvaro de (1863-1950)

Político español y presidente del gobierno (1912-1913; 1915-1917; 1918-1919). Era partidario y defensor

del partido liberal. Fue nombrado Conde de Romanones en 1893 y Grande de España en 1911. Su carrera política fue rápida y fulgurante. Durante su primera gestión como presidente del gobierno se hizo visible por su actitud francófila, motivada tanto por razones de convicción ideológica como por sus intereses personales en Marruecos. Participó en el “Gobierno Nacional” de Maura, como ministro de Gracia y Justicia y desempeñó la cartera de Estado en el fugaz Gobierno, García Prieto le sucedió. Durante la dictadura de Primo de Rivera, se mantuvo al margen de la política y era gran defensor de Alfonso XIII.

Franco Bahamondes, Franco (1892-1975)

Militar y político español, jefe del Estado (1936-1975) responsable del régimen autoritario que se inició durante la Guerra Civil (1936-1939) y concluyó con la muerte del titular (franquismo).

Realizó numerosos viajes a Marruecos y al terminar las campañas de Marruecos, el general Primo de Rivera le confió la dirección de la reorganizada Academia General Militar de Zaragoza que fue clausurada en 1931 por la República. En 1934 pasó a tener el poder de la jefatura del Estado Mayor Central, con la idea de llevar a cabo una política militar, que pondría en práctica varios años después.

Galán, Fermín (1899-1930)

Militar español. Ingresó en la Academia de Infantería de Toledo. Estuvo en África en la policía indígena y en la Legión, con la que intervino en la guerra de Marruecos. Participó en la Sanjuanada, conspiración dirigida por el general Francisco Aguilera contra la dictadura de Miguel Primo de Rivera (24 de junio de 1926), a causa de lo cual perdió su grado de capitán y fue encarcelado en la prisión militar de Montjuic. En 1930 fue amnistiado y recuperó su graduación. Destinado a Jaca, el 12 de diciembre de 1930 se puso al frente de una sublevación que pretendía la proclamación de la República, tras cuyo fracaso, fue condenado a muerte.

García Hernández, Ángel (1900-1930)

Militar español. Nació en Vitoria (Álava). Era capitán de infantería destinado en Jaca cuando su compañero Fermín Galán asumió el mando de la sublevación del 12 de diciembre de 1930 para proclamar la República, a la que se sumó. Negoció con las tropas gubernamentales que habían sido enviadas para reprimir la rebelión pero fue detenido. En un consejo de guerra, realizado el 14 de diciembre, fue condenado a muerte y fusilado, en compañía de Galán, en Huesca. Sus muertes se convirtieron en símbolo del martirio de una generación que luchaba por la caída de la monarquía y la proclamación de la forma de gobierno republicana, la cual tuvo lugar cuatro meses después de su fallecimiento y cuyo régimen y periodo se conoció como la II República española.

García Oliver, Joan (1901-1980)

Político español. Se integró en 1922 en el grupo de acción anarquista Los Solidarios, con Buenaventura Durruti y Francisco Ascaso, y tomó parte en actos terroristas. Intervino activamente en las discusiones sobre el papel del sindicalismo en el movimiento libertario, siendo partidario de una definición clara de anarquismo y de que la acción insurreccional fuera la guía para la revolución. Estimuló el alzamiento anarcosindicalista del Alto Llobregat (Barcelona), en enero de 1932, y propuso la creación de un Comité Revolucionario, participando de nuevo en la insurrección (en la línea promulgada por la Federación Anarquista Ibérica) de enero de 1933, por la que fue detenido. Su objetivo era acelerar la revolución libertaria con las armas y fue considerado un anarcobolchevique. Durante la Guerra Civil (1936-1939), creó el Comité Central de Milicias Antifascistas y, aunque se opuso a la entrada de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) en el gobierno de la Generalitat, en noviembre de 1936 aceptó el cargo de ministro de Justicia en el gobierno de Francisco Largo Caballero. Dimitió en mayo de 1937 y, tras finalizar la guerra y pasar a Francia, se exilió en México.

Gil-Robles y Quiñones, José María (1898-1980)

Abogado y político español, líder de la derecha democrática en la II República. En 1932 fundó la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), con la que ganó las elecciones de 1933. En 1935 fue nombrado ministro de la Guerra, promocionando una serie de militares que tendrían un gran protagonismo durante la Guerra Civil. Tras la victoria del Frente Popular en 1936, se convirtió en jefe de la oposición parlamentaria. Durante la Guerra Civil mantuvo una postura de neutralidad aunque recomendó a sus seguidores que apoyaran al bando franquista. En 1953 regresó a España, donde apoyó a diversos opositores del régimen, pero fue desterrado en 1962 por haber participado en una manifestación en Munich contra el régimen. Al restaurarse la democracia intentó ocupar un cargo político pero fracasó.

Giral y Pereyra, José (1879-1962)

Político español. Nacido en Santiago de Cuba. Catedrático de Química en la Universidad de Madrid, fue encarcelado por su participación en la huelga general de 1917. Fue uno de los creadores de Acción Republicana junto a Manuel Azaña, a quien le unió una estrecha amistad. Ocupó la cartera de Marina en el primer gobierno de Azaña (1931-1933) y de nuevo tras el triunfo del Frente Popular en 1936. Al estallar la Guerra Civil, ocupó la jefatura del gobierno republicano durante dos meses (julio-septiembre de 1936), sin conseguir frenar la extensión del conflicto. Fue ministro de Estado en el gobierno de Negru (1937-1938). Al finalizar la guerra presidió el gobierno republicano en el exilio (1945-1947).

Goikoetxea, Antonio (1876-1953)

Militó en el partido conservador, fue diputado en 1909 y 1918 y senador en 1920. Durante la dictadura colaboró en la redacción del proyecto de reforma constitucional y fue ministro de la Asamblea Nacional. Al proclamarse la República ingresó en la Acción Nacional, partido en el que ocupó cargos directivos. En 1932 fundó la Renovación Española. Colaboró activamente en los preparativos del Alzamiento del 18 de julio de 1936 y una vez iniciado éste, negoció con Mussolini la compra de los primeros aviones nacionalistas.

Herrera Oria, Ángel (1886-1968)

Abogado, periodista y eclesiástico español, fue un punto de referencia de los católicos hasta la Guerra Civil. En 1909 fue nombrado presidente de la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas, cuna de un gran número de activistas católicos. En 1911 pasó a dirigir El Debate, diario muy influyente en el catolicismo de su época. Tradicionalista por formación y convicción, asumió los valores de acción unitaria de los católicos bajo la dirección de la jerarquía eclesiástica. En 1931 fundó Acción Nacional (después Acción Popular), que sería el núcleo de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), principal aglutinador de las derechas. En 1933 dejó el periodismo y fue nombrado presidente de la Junta Central de Acción Católica. Ordenado sacerdote en 1940, y consagrado obispo de Santander y Málaga, en 1965 fue nombrado cardenal.

Kent, Victoria (1898-1987)

Política y jurista española. Fue la primera mujer española que intervino como abogado ante los tribunales. Defendió a los sublevados republicanos de Jaca en 1930. Designada durante la II República directora general de prisiones (1931-1934), alcanzó gran popularidad por sus intentos de la reforma penitenciaria. Fue elegida diputada en los años 1931 y 1936. Se exilió al terminar la Guerra Civil a Francia y después a México.

Largo Caballero, Francisco (1869-1946)

Político y sindicalista español, presidente del gobierno (1936-1937), uno de los principales dirigentes socialistas de su país en la primera mitad del siglo XX.

En 1890 se integró en el sindicato socialista UGT y cuatro años después se afilió al PSOE. En 1911 llegó a ser vicepresidente de UGT, después en 1918 pasó a ser diputado y secretario general de la UGT. Desde este cargo durante años apoyó la dictadura de Primo de Rivera.

Con la proclamación de la II República, participó como ministro de trabajo en el primer gobierno provisional y también en el segundo gobierno provisional. Desde este cargo llevó una reforma de las relaciones entre los trabajadores y los empresarios que se puso de manifiesto en el establecimiento del sistema de jurados mixtos para dirimir las disputas laborales. En el XIII Congreso del PSOE, en 1932 fue elegido presidente y en 1934 accedió a la secretaría general de UGT en sustitución de Besteiro que fue encarcelado. Sus postulados propugnaban una bolchevización (defensa de los principios más radicales del movimiento obrero) del PSOE; pero las múltiples excisiones del partido le obligaron a abandonar su presidencia en 1935, aunque permaneciendo como dirigente del sindicato UGT.

En 1936 fue presidente del gobierno por el partido Frente Popular, miembro del sindicato anarcosindicalista CNT y al mismo tiempo ministro de la Guerra. En 1937 dimitió de los cargos gubernamentales y se exilió a Francia en 1939, y en 1943 fue apresado y trasladado a un campo de concentración nazi de Sachsenhausen.

Ledesma Ramos, Ramiro (1905-1936)

Periodista y político español, uno de los creadores del nacionalsindicalismo. Durante un tiempo fue empleado de correos, hasta que comenzó su actividad política influido por las ideologías totalitarias. Fundó un grupo de ideología antimarxista, antiliberal y extremadamente nacionalista bajo el nombre de La Conquista del Estado (1931), que poco después se unió con el de Onésimo Redondo para formar las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS) y en 1934 con la Falange Española que dirigió a José Antonio Primo de Rivera. Detenido al comienzo de la Guerra Civil, Ledesma fue fusilado el 29 de octubre de 1936 en Aravaca (Madrid).

Lerroux, Alejandro (1864-1949)

Político español, presidente del gobierno en varias ocasiones desde 1933 hasta 1935. En 1908 creó el Partido Radical, que evolucionó luego hacia posturas más moderadas. En 1903 participó en el Pacto de San Sebastián y formó parte del gobierno provisional de 1931. Pronto se distanció de las posturas socialistas e impulsó una política conservadora agudizada con el nombramiento de varios ministros de CEDA. Desprestigiado por el escándalo de estraperlo, su partido se hundió en las elecciones de 1936. Durante la guerra apoyó a los sublevados y al terminar ésta se exilió a Portugal.

López Ochoa

General asesorado desde Madrid por el general Franco, dirigió la intervención del ejército del gobierno. Tras varios días de luchas que ocasionaron gran cantidad de bajas, las tropas consiguieron restablecer el orden. Después vino la represión.

Macià i Lluç, Francesc (1859-1933)

Político e ingeniero militar español (catalanista), primer presidente de la Generalitat de Cataluña durante la II República (1931-1933). Se manifestó contrario a las acciones anticatalanas protagonizadas por el Ejército en Barcelona. En 1907 aceptó ser candidato de Solidaritat Catalana, abandonó la carrera militar y se dedicó a la política. Su vinculación con la Lliga Regionalista duró hasta 1912, momento en que evolucionó hacia posiciones republicanas de izquierda, cercanas a la Unión Catalanista. Ayudó a

fundar la Joventut Catalanista (1919) y la Federació Democràtica Nacionalista. La dictadura de Miguel Primo de Rivera le hizo exiliarse. A su regreso fue el responsable de Esquerra Republicana de Catalunya y su figura se convirtió en símbolo de la Cataluña republicana, sobre todo a partir de la proclamación de la República Catalana en 1931, que días más tarde pasó a ser el gobierno autónomo catalán bajo la denominación de Generalitat. Después un referéndum organizado por él aprobó el Estatuto catalán ideado por las Cortes españolas, y poco después fue elegido presidente de la Generalitat.

Marañón, Gregorio (1887-1960)

Médico y escritor español. Se especializó en endocrinología, y formó parte del grupo de investigadores que, establecieron la relación entre la endocrinología y la psicología (caracteriología); Marañón contribuyó especialmente a describir la relación entre el proceso psicológico de la emoción y las descargas y los niveles de la hormona adrenalina.

Tanto por su faceta literaria como por su labor científica e investigadora llegó a ser un personaje muy popular, ocupando multitud de puestos relevantes: catedrático de Endocrinología, fundador del instituto de Patología Médica, presidente del instituto de Endocrinología Experimental, y miembro de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia, de las Ciencias, de Medicina y de las Bellas Artes de San Fernando. Su extensa obra literaria puede dividirse en dos grupos: textos científicos, y obras históricas, biografías y ensayos.

Martinez Barrio, Diego (1883-1962)

Político español, jefe de gobierno (1933) y presidente interno de la República (1936;1939). Formó parte del comité revolucionario que acabó con la monarquía y en la II República ocupó diversos cargos: ministro de comunicaciones, Guerra, Gobernación y presidente del Gobierno. En 1934 se separó de Lerroux y fundó el Partido Unión Republicana, que después integró al frente Popular. Fue presidente interno de la República, hasta la toma de posesión de Azaña. En la Guerra Civil se exilió a México donde fue nombrado presidente de la República en el exilio.

Maura, Miguel (1887-1954)

Político español. En 1916 fue elegido diputado en las Cortes por Alicante. Fue partidario de la Dictadura de Primo de Rivera, pero evolucionó hacia un republicanismo moderado. En 1930 formó parte del primer comité revolucionario republicano y firmó en agosto el Pacto de San Sebastián. Tras la insurrección de Jaca de diciembre de 1930 fue detenido. Al proclamarse la II República fue Ministro de la Gobernación en el gobierno provisional. Dimite en octubre de 1931 por la aprobación de los artículos de la Constitución contrarios a la iglesia católica. Siguió al frente de un grupo republicano conservador enfrentado a la política radical de Azaña. Cuando estalló la guerra civil se exilió para mantenerse al margen de ambos bandos en lucha. Regresó a España en 1953.

Miranda, Marco

Militante demócrata cristiano valenciano, perteneciente a la Esquerra Republicana. Fue candidato de su partido en el Frente Popular en las elecciones de 1936, siendo elegido diputado por Valencia.

Mªgica Urrestarazu, Mateo

Obispo de Vitoria y fue colocado fuera de las fronteras el 18 de mayo. A pesar de que la jerarquía eclesiástica ha bendecido y sacralizado la sublevación desde los primeros momentos, Mateo no y por eso es exiliado, junto con Vidal y Barranquer.

Nelken, Margarita (1886-1968)

Desde muy joven se preocupó por los problemas de la mujer, reivindicando la participación de ésta en la vida política. Afiliada al partido socialista fue elegida diputada por Badajoz en tres legislaturas republicanas. En 1939 se exilió a Méjico.

Ortega y Gasset, José (1883-1955)

Filósofo y ensayista español, famoso por su crítica humanista de la civilización moderna.

Sus artículos, conferencias y ensayos sobre temas filosóficos y políticos contribuyeron al renacer intelectual español de las primeras décadas del siglo XX y a la caída de la monarquía española en 1931. A comienzos de la década de 1920 sus escritos están más orientados a analizar los comportamientos sociales de las masas que conforman la sociedad. En ella critica la influencia destructiva de la mentalidad general, y por lo tanto de la gente mediocre, que de no ser dirigida por una minoría intelectual y moralmente superior alienta el ascenso del autoritarismo.

Opuesto a la dictadura del general Miguel Primo de Rivera (1923-1930), colaboró en la caída de la monarquía de Alfonso XIII y el advenimiento de la II República. Con este fin creó la Agrupación al Servicio de la República, grupo político en el que participaron otros intelectuales como Gregorio Marañón o Ramón Páez de Ayala, y en nombre del cual fue elegido diputado a las Cortes Constituyentes de 1931. Descontento con la orientación radical de la Constitución de 1931 en especial por la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña abandonó su puesto de diputado.

Con el estallido de la Guerra Civil española en 1936, Ortega abandonó el país y residió en Francia, Países Bajos, Argentina y Portugal antes de su regreso en 1945.

Peiró, Joan (1887-1942)

Político español. Organizó la Federación Española del Vidrio y Cristaleros de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Participó en el Congreso Confederal de la CNT celebrado en Madrid (1919). Propugnó la definición anarcosindicalista de la CNT frente a los comunistas en 1932. Durante la II República se decantó por el fortalecimiento de las federaciones de industrias y por un sindicalismo sin explicitación de anarquismo. Firmó el denominado Manifiesto de los Treinta y fundó Cultura Libertaria, órgano del trentismo. Contribuyó a la constitución de los ateneos sindicalistas, pero no se implicó en los sindicatos de oposición, escindidos de la CNT. Respaldó la reunificación en el congreso de la CNT de Zaragoza (1936) y planteó la acción conjunta con los partidos de izquierdas. Ministro de Industria en el gobierno de Francisco Largo Caballero (desde el 4 de noviembre de 1936), intentó racionalizar las incautaciones e intervenciones de empresas durante la ya iniciada Guerra Civil. Dimitió en mayo de 1937. Detenido por la Gestapo en Francia, fue enviado a España. No aceptó participar en el sindicalismo falangista y fue fusilado, en 1942, en la localidad valenciana de Paterna.

Pestaña, Ángel (1886-1937)

Líder sindical anarcosindicalista español. Se trasladó a Barcelona en 1914 y destacó como organizador sindical dentro de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Colaboró en las publicaciones anarquistas Tierra y Libertad y en Solidaridad Obrera y participó en la huelga revolucionaria de 1917. Después del Congreso de la CNT de 1919 viajó a la Unión Soviética para informar de la III Internacional. No aceptó los planteamientos de los bolcheviques y así lo hizo constar en su Informe de mi estancia en la Unión Soviética, que no publicó hasta 1921 al estar detenido en Italia y Barcelona. En 1922 sufrió un atentado en Manresa en medio del pistolerismo que se desencadenaba en Barcelona y su zona industrial en los primeros años de la década de 1920. Se decantó por un sindicalismo participativo y contrario al control anarquista

de la CNT, como pretendía a la Federación Anarquista Ibérica (FAI), así como mantener un cierto entendimiento con las fuerzas políticas de izquierdas. Durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera colaboró defendiendo sus posiciones en Solidaridad Proletaria y Vida Sindical y proponiendo la participación en los sindicatos paritarios. En 1931 firmó el 'Manifiesto de los 30', manteniendo la viabilidad de un sindicalismo moderado. Fue expulsado de la CNT y articuló, junto con Joan Peiró, los Sindicatos de Oposición y posteriormente la Federación Sindicalista Libertaria. En 1933 sus planteamientos le llevaron a fundar el Partido Sindicalista, que no tuvo arraigo. En la Guerra Civil (1936-1939) volvió a ingresar en la CNT.

Pío XII (1876-1958)

Papa italiano (1876-1958) muy respetado por sus esfuerzos en busca de una solución para que los países contendientes de la II Guerra Mundial resolvieran sus diferencias de forma pacífica.

Eugenio Pacelli aunque rompió la tradición jurídica familiar al ordenarse sacerdote en 1899, llegó a ser catedrático de Derecho canónico en el Instituto Pontificio del Apollinare y de diplomacia eclesiástica en la Academia de Eclesiásticos Nobles en Roma. En 1901 ingresó en la secretaría de Estado del Papa y a partir de 1904 colaboró con el arzobispo Pietro Gasparri en una nueva codificación del derecho canónico. En 1914 sucedió a Gasparri en el puesto de secretario del departamento de asuntos extraordinarios eclesiásticos del Papa y tres años después fue consagrado arzobispo titular de Sardes. En este último puesto intentó una mediación del papa Benedicto XV para concluir la I Guerra Mundial.

En 1920 fue nombrado primer nuncio papal en Alemania. En este último año fue llamado a Roma y nombrado cardenal y secretario de Estado de la Santa Sede, cargo en el que ejecutó las políticas del papa Pío XI. Ganó reputación como diplomático hábil y capaz y estableció un precedente viajando fuera de su jurisdicción oficial a Francia, Argentina y Hungría. Ascendió al trono papal el 2 de marzo de 1939 como Pío XII.

Trató de impedir la II Guerra Mundial con su diplomacia personal y publicó numerosos ruegos por la paz y contra el totalitarismo. Protestó contra muchas acciones de los gobiernos alemán e italiano, en particular el bombardeo de la ciudad del Vaticano por los alemanes en 1943. Continuó e intensificó las políticas anticomunistas de su predecesor. En 1949 publicó una proclama histórica en la que declaraba que los católicos que apoyaran al comunismo podrían incurrir de forma automática en la pena de excomunicación.

Portela Valladares, Manuel (1868-1952)

Político español, presidente del gobierno (1935-1936). Al principio estuvo vinculado al Partido Liberal en Galicia (1905), después fue nombrado gobernador civil de Barcelona y ministro de Fomento. Después, en 1931, con la II República, se pasó al republicanismo y fue simpatizante del Partido Liberal. En 1934, Lerroux le nombró gobernador de Cataluña y ministro de Gobernación. Resistió presiones de distintos sectores militares y políticos, que le impulsaron a anular los comicios que le darían el triunfo de las elecciones del 36 al Frente Popular. Seguidamente se exilió a Francia.

Prieto, Indalecio (1883-1962)

Político español. Fue elegido diputado en 1918, destacó muy pronto como una de las principales figuras del partido socialista. En 1931, al implantarse la República y siendo presidente Azaña, ocupó el ministerio de Hacienda y el de Obras Públicas. Iniciada la Guerra Civil en 1936, fue ministro de Defensa y alcanzó éxitos importantes como la ocupación de Teruel. En 1938 se marchó a México y fue vicepresidente en el exilio de la República.

Primo de Rivera y Orbaneja, Miguel (1870-1930)

Militar y polÃtico espaÃol, jefe del gobierno y presidente del Directorio (dictador, 1923-1930). ParticipÃ en las Ãltimas guerras coloniales: en la guerra de Cuba, en la que supuso la independencia de Filipinas y en la guerra de Marruecos. En el momento de regresar a EspaÃa habÃa alcanzado ya el grado de teniente coronel.

El 13 de septiembre de 1923 Primo de Rivera, tras la consulta al resto de los capitanes generales y con el visto bueno del propio rey Alfonso XIII, proclamÃ la dictadura, un rÃgimen que partÃa de una gran improvisaciÃn doctrinal. Nombrado jefe de gobierno, formÃ un Directorio Militar con personas de escaso relieve. SacrificÃ el sistema democrÃtico mediante el uso de la censura de prensa, la persecuciÃn polÃtica o el cierre del Parlamento. Tras los Ãxitos militares en Marruecos, Primo de Rivera, en lugar de retirarse, se perpetuÃ a travÃs de un Directorio Civil. Apoyado por parte del EjÃrcito y por la extrema derecha, Primo de Rivera intentÃ construir un rÃgimen que sustituyera parlamentarismo. Una Asamblea, constituida orgÃnicamente, deberÃa ser la encargada de redactar una nueva constituciÃn asÃ como de aprobar otra serie de leyes fundamentales: Estatuto Municipal, Provincial, etc. Pero dicha Asamblea fracasÃ. Para dar cobertura al rÃgimen, se creÃ desde arriba un partido, la UniÃn PatriÃtica EspaÃola (UPE). La idea de Primo era que la UPE funcionara como partido conservador; mientras los socialistas, reconvertidos en laboristas, servirÃan de alternancia. FÃrmula que no llegÃ sin embargo a aplicarse.

La oposiciÃn a la dictadura provenÃa de diferentes frentes: intelectuales, estudiantes, polÃticos, sindicalistas y militares, especialmente artilleros. Ante la creciente oposiciÃn y la falta de apoyo de sus propios compaÃeros de armas, Primo de Rivera presentÃ al rey Alfonso XIII su renuncia el 28 de enero de 1930, dejando tras de sÃ todo un cÃmulos de problemas: nacionalismo, obrerismo, crisis econÃmica e incluso la misma viabilidad del sistema monÃrquico.

Primo de Rivera y SaÃnz de Heredia, JosÃ Antonio (1903-1936)

PolÃtico espaÃol. Siguiendo los pasos de su padre, el dictador Miguel Primo de Rivera, entrÃ a formar parte de la UniÃn MonÃrquica Nacional. Derrotado en 1931 en las primeras elecciones de la II RepÃblica sus ideas se extremaron, llegando a defender un totalitarismo nacionalista. En 1933 fundÃ Falange EspaÃola (FE). En marzo de 1934 Falange EspaÃola se unÃa a las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS), y en octubre de ese mismo aÃo fue proclamado jefe Ãnico de su partido (FE de las JONS). DespuÃs del triunfo del Frente Popular en las elecciones de 1936, fue encarcelado en marzo de ese aÃo y, tras ser juzgado ante un tribunal popular, ya iniciada la Guerra Civil, fue condenado a muerte y fusilado el 20 de noviembre de 1936 en la prisiÃn de Alicante.

Redondo, OnÃsimo (1905-1936)

PolÃtico espaÃol, uno de los fundadores del nacionalsindicalismo. Nacido en Quintanilla de Abajo (Valladolid) en 1905. Al establecerse la II RepÃblica, fundÃ el semanario "Libertad", portavoz de un pequeÃo grupo polÃtico cuyos postulados ideolÃgicos incluÃan fascismo, tradicionalismo, agrarismo y un nacionalismo espaÃol de base castellanista. Este grupo se uniÃ con el que encabezaba Ramiro Ledesma Ramos, creando las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS) que a su vez se unieron a Falange EspaÃola en 1934. Desde entonces Redondo se dedicÃ a la organizaciÃn de las milicias falangistas en Valladolid. Fue encarcelado por el gobierno del Frente Popular en 1936 y liberado al comienzo de la Guerra Civil. MuriÃ el 24 de julio de 1936 en Labajos (Segovia) en un enfrentamiento con tropas republicanas.

RÃos, Fernando de los (1879-1949)

PolÃtico e intelectual espaÃol. Influenciado por el Krausismo y la InstituciÃn Libre EnseÃanza, fue catedrÃtico de Derecho PolÃtico en Granada y luego en Madrid. Dirigente del PSOE, estuvo en contra de la colaboraciÃn socialista en la dictadura y participÃ en el Pacto de San SebastiÃn. FormÃ parte del gobierno provisional de la II RepÃblica como ministro de Justicia; luego lo fue de InstrucciÃn PÃblica y de

Estado.

Sánchez Guerra, José (1859-1935)

Político español, dirigente del Partido Conservador. Gobernador del Banco de España, ministro de Gobernación (1903-1904) y de Fomento (1908-1909) con Maura, fue de nuevo ministro de Gobernación y presidente del Congreso con Dato, a quien sucedió en la jefatura del Partido Conservador. Fue contrario al régimen de Primo de Rivera, lo que le costó la cárcel. En 1931 obtuvo un acta de diputado por Madrid en la candidatura denominada “Apoyo a la República”.

Sanjurjo, José (1872-1936)

Militar español. Participó en las campañas de Cuba (1896) y Marruecos. Ascendió a general, fue director general de la Guardia Civil (1928-1932). En 1932 se sublevó contra la República y a consecuencia fue encarcelado, aunque después con el triunfo de las derechas fue amnistiado. Se fue a Portugal, desde donde apoyó los planes de Mola para el levantamiento de 1936. Murió al estrellarse el avión en que regresaba a España para tomar el mando de la rebelión.

Segura y Sáenz, Pedro. Cardenal Segura (1880-1957)

Fue Doctor en Teología, Derecho Canónico y Filosofía, siendo Obispo Auxiliar en Valladolid y Coria y Arzobispo de Burgos.

En 1927 es designado Cardenal Primado de España, estableciéndose en Toledo. Según cuenta, este nombramiento le vino debido a su gran amistad con el Rey Alfonso XIII. Era un hombre monárquico, conocido por su fobia hacia el fascismo, aunque su mayor ímpetu lo puso en contra de la República, con sendas pastorales en 1931 que le llevaron a ser expulsado de España y obligado a renunciar de su cargo. Permaneció en el Vaticano por 6 años, hasta que en 1937 el Papa Pío XI le autorizó a volver a España como Arzobispo de Sevilla. Como no podía ser de otra forma, su carácter chocó en innumerables ocasiones con el régimen franquista. Por tales motivos, se le quitaron muchos poderes que recayeron en el arzobispo auxiliar de la Diócesis.

Vidal i Barraquer, Francesc (1868-1943)

Eclesiástico español que estuvo al frente de la Iglesia española durante el II República. Canónigo y arcipreste en Tarragona, actuó intensamente en el patronato obrero. Durante la dictadura de Primo de Rivera se resistió al desplazamiento del uso del catalán en la Iglesia. Al estallar la Guerra Civil, el gobierno de la Generalitat facilitó su marcha a Italia y fue uno de los pocos prelados que se negaron a adherirse a la carta colectiva del episcopado de apoyo a Franco.

CONCEPTOS:

Anarquismo

Doctrina política que se opone a cualquier clase de jerarquía, tanto si se ha logrado por medio de la tradición o consenso como si se ha impuesto de forma coactiva.

Los anarquistas creen que el mayor logro del ser humano es la libertad individual para poder actuar de manera que ninguna forma de poder se lo impida. Para ello hay que luchar contra toda clase de poder político, religioso o económico. Para ello se plantean un objetivo principal: la necesidad de la abolición del Estado. Además la doctrina anarquista solo pone una limitación: la prohibición de perjudicar a otro ser humano; y si esto ocurre todos los demás individuos tienen derecho a organizarse contra él.

Casino

Casa de recreo situada comúnmente fuera del poblado. También puede tratarse de una sociedad de hombres, que se juntan en una casa acondicionada para la lectura, conversaciones, juegos u otros esparcimientos, y en la que se entra mediante presentación y pago de una cuota de ingreso y otra mensual.

Censura previa

Revisión realizada por un funcionario del Gobierno sobre todo tipo de publicaciones, películas o mensajes publicitarios con el fin de condicionar y regular jurídicamente la “emisión y difusión del pensamiento”, de modo que en determinados casos se modifican o prohíben.

Colectivismo

Sistema que propugna la transferencia de los medios de producción al conjunto social.

Comité Revolucionario

Organismo revolucionario creado en Francia en 1972. Los había en cada municipio y en cada distrito de las ciudades de más de 25000 habitantes. Sus poderes aumentaron progresivamente hasta verse investidos por la misión de aplicar la legislación revolucionaria. Dependían del Comité de Seguridad General y fueron instrumentos de terror a escala local, por lo que fueron suprimidos.

Comunismo Libertario

Sistema de organización social en el que se establece la abolición de la propiedad privada y la comunidad de bienes, y que quiere construir la organización social. Además difiere del colectivismo, socialismo agrario y del socialismo de estado, ya que éstos pretenden: distribuir todos los medios de producción; suprimir la propiedad privada de la tierra y reclamar la propiedad colectiva.

Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA)

Organización política hegemónica de la derecha española durante la II República. Fue constituida en Madrid en octubre de 1932 y estuvo liderada por José María Gil-Robles. Dentro de este partido se conglomeraron los monárquicos, mauristas, la Derecha Regional Valenciana, los democristianos; también apoyaron a CEDA grupos como JAP (Juventudes de Acción Popular), todos de carácter fascizante y sectores agrarios conservadores.

Surgió como alternativa a los primeros gobiernos republicanos y para aquellos que no se sentían representados por la II República; además defendían el Estado confesional y tenían una visión antisocialista. De este modo se convirtió en instrumento de los grandes propietarios agrarios e industriales.

En el año 1933 triunfó electoralmente en las generales, pero al no obtener mayoría absoluta gobernó junto al Partido Radical. Su acción en el gobierno consistió en frenar el reformismo realizado en los primeros años de la República, por ejemplo: se opuso a la laicidad del Estado, devolvió las tierras expropiadas por la Reforma Agraria y otorgó la amnistía a los participantes de la insurrección antirrepublicana de José Sanjurjo.

En marzo de 1935 tenía mayor peso en el gobierno y Gil-Robles estaba en el Ministerio de Guerra, desde donde nombró a Francisco Franco jefe del Estado Mayor. En las elecciones del 1936 perdió diputados y comenzaron a perder apoyo, ya que muchos se fueron afiliando a la Falange Española.

C.N.T. (Confederación Nacional de Trabajo)

Organización anarcosindicalista española fundada en Barcelona en 1910.

Nació con el objetivo de constituir una fuerza relevante opositora al sindicato mayoritario, la Unión General de Trabajadores (UGT). El fortalecimiento del sindicato se produjo a partir de 1918, cuando la crisis industrial catalana impulsó a miles de obreros a afiliarse a la organización. Con el fin de contrarrestar la fuerza adquirida por la masa obrera surgió el pistolero financiado por los patronos, consiguiendo de este modo la desestabilización del sindicato. En 1923, con la dictadura de Primo de Rivera entro en la clandestinidad, desestructurada y dividida internamente a causa de la presión de la F.A.I.

Con la llegada de la II República, el número de afiliados se incrementó. En el Congreso Extraordinario realizado en Madrid en 1931, se planteó realizar una reforma agraria que expropiara los latifundios y se debatió la aceptación de las Cortes republicanas. Esto tuvo consecuencias muy duras e hizo que de algún modo el sindicato se desestructurase.

Finalmente, durante la guerra apoyó al gobierno republicano y con la victoria franquista muchos de sus dirigentes tuvieron que exiliarse. Y en la actualidad, esta organización existe formalmente, aunque sus afiliados son muchos menos que durante la II República.

Consejo de guerra

Es aquel que realiza el Tribunal militar que entiende en las causas propias del fuero castrense.

Constitución

Ley fundamental, escrita o no, de un Estado soberano, establecida o aceptada como guía para su gobernanza. La constitución fija los límites y define las relaciones entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado, estableciendo así las bases para su gobierno.

Todos los estados, aunque están regulados por regímenes absolutistas, poseen una constitución.

La convicción de oportunidad de reunir todas las normas constitucionales en un único texto solemne se difundió por obra de escritores políticos del siglo XVIII.

Cortes Constituyentes

Cortes convocadas para dictar o reformar la constitución del Estado.

Escamot

Hacer desaparecer, robar o quitar una cosa con agilidad y astucia.

Estado

Entidad político-social y jurídica que se caracteriza por la coexistencia de tres elementos. Pueblo, territorio y ordenamiento superior.

La característica distintiva del Estado moderno es la soberanía, reconocida tanto dentro del propio Estado como por parte de los demás de que su gubernativa es suprema. Los estados federales, este principio se ve modificado en el sentido en que ciertos derechos y autoridades, no son delegados por un gobierno federal central, sino que derivan de la constitución; pero al igual que los demás Estados son reconocidos

internacionalmente.

Estado de guerra

Es el de una población en tiempo de guerra, cuando la autoridad civil resigna sus funciones en la autoridad militar.

Estatuto de Autonomía

La constitución española de 1931 admitió la posibilidad de que una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas comunes acordaran organizarse en región autónoma. El texto constitucional regulaba los requisitos para la aprobación de los estatutos de autonomía y la distribución de competencias entre el estado y las regiones autónomas. Los estatutos serían aprobados por las cortes siempre que se ajusten al presente título y no contengan en caso alguno preceptos contrarios a la constitución ya tampoco a las leyes orgánicas del estado en las materias no transmisibles al poder regional. De acuerdo con esta normativa, fueron los estatutos de autonomía de Cataluña, el País Vasco y Galicia.

Fascismo

Forma de totalitarismo del siglo XX que pretende una estricta reglamentación de la existencia nacional e individual de acuerdo con ideales nacionalistas y a menudo militaristas. Los intereses contrapuestos se resuelven mediante la total subordinación al servicio del Estado y una lealtad incondicional a su líder.

A diferencia de los totalitarismo de izquierdas (comunismo), el fascismo basa sus ideas y formas en el conservadurismo. Los regímenes fascistas suelen ir ligados o desembocan en dictaduras, gobiernos militares o tiranías autoritarias; pero el fascismo al mismo tiempo es diferente a todos estos modelos, ya que es una forma concentrada de movimiento político y una doctrina sustentados por partidos políticos al margen del poder.

El fascismo hace hincapié en el nacionalismo, pero su influencia ha sido internacional. Surgió con fuerza por primera vez entre 1919 y 1945, sobre todo en Italia, Alemania y España. Pero también existieron en países una tradición democrática y liberal como lo son Francia e Inglaterra (1920-1930). Después de la Segunda Guerra Mundial el fascismo sufrió un largo eclipse, pero en la actualidad está reapareciendo de una forma más o menos abierta en países como Francia o Italia.

Federación Anarquista Ibérica (FAI)

Organización anarquista española que federaba grupos de militantes unidos por afinidades ideológicas. Durante la dictadura de Primo de Rivera y disuelta la Confederación Nacional de Trabajo, diversos anarquistas españoles se reunieron en Lyon en diciembre de 1926 y decidieron formar la F.A.I. lo que realizó en una asamblea clandestina celebrada en Valencia en julio de 1927. Pretendía dirigir la C.N.T. para que no se apartase del anarquismo estricto y la dominó una vez proclamando las repúblicas y tras la escisión de sindicalistas treintistas. Lo que la F.A.I. quería era poner fin a la República burguesa y realizar la revolución social con la proclamación del comunismo libertario. Con esto logró debilitar a la República. Su principal núcleo fue Barcelona que no contó nunca con más de 30 grupos organizados de forma similar a las células comunistas. Sus principales dirigentes fueron D. Abad de Santillan, J. Peirats, J. Torhyo, M. R. Vazquez y F. Miro.

Frente Popular

Amplia coalición de partidos de izquierdas que concurren con este nombre a las elecciones de la II República española en febrero de 1936, y denominaron con la que se conoce al último gobierno de la

misma.

Tras la Revoluci3n de Octubre de 1934, Manuel Aza3a intent3 recuperar la unidad de la izquierda para entonces bastante deteriorada, y de este modo sab3a que tendr3an m3s oportunidades de ganar las elecciones. Para ello reuni3 en 1936 a los socialistas, republicanos y comunistas: Partido Socialista Obrero Espa3ol (PSOE), Partido Comunista de Espa3a (PCE), la Uni3n General de Trabajadores, el Partido Obrero de Unificaci3n Marxista, el Partido Sindicalista, Juventudes Socialistas y la Uni3n Republicana. Felipe S3nchez-Rom3n e Indalecio Prieto tambi3n colaboraron para facilitar esta creaci3n. Adem3s este Frente Popular acab3 por imponerse en las elecciones de 1936.

Gobierno provisional

Forma pol3tica seg3n la cual es gobernado un estado o una provincia de una manera provisional.

Guardia de asalto

Cuerpo de seguridad creado en los comienzos de la II Rep3blica espa3ola con el fin de contar con fuerzas adictas al r3gimen. Fue el precedente de la actual Polic3a Nacional.

Huelga revolucionaria

Cesaci3n en el trabajo de personas empleadas, hecho de com3n acuerdo con el fin de imponer ciertas condiciones o manifestar una protesta; en este caso responde a prop3sitos de subversi3n pol3tica.

Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS)

Movimiento pol3tico fundado en 1931 por Ramiro Ledesma Ramos. Se crea como resultado de la fusi3n ideol3gica de Ledesma en su Manifiesto pol3tico para la conquista del Estado, y la organizaci3n creada por On3simo Redondo (Juntas Castellanas de Actuaci3n Hisp3nica). Su objetivo era formar un estado nacional-sindicalista de orientaci3n fascista, defensor de la revoluci3n econ3mica y la restauraci3n de la grandeza imperial espa3ola.

Adopt3 como emblemas el yugo y las flechas, la bandera roja y negra, el lema de “Espa3a, una, grande y libre”. Dado su escaso alcance, en 1934 se fusion3 con la Falange Espa3ola de Jos3 Antonio Primo de Rivera.

Mancomunidad Catalana

Organismo de la regi3n catalana formado por la uni3n administrativa de las cuatro provincias. El fracaso de le Solidaritat catalana no fren3 los intentos del catalanismo por conseguir el reconocimiento del particularismo de Catalu3a. Sus atribuciones eran aquellas que las diputaciones le traspasaran y las que habi3ndoles atribuido a 3stas a3n no hab3an sido puestas en pr3ctica. Desarroll3 una importante labor educativa y cultural subvencionando y creando numerosos centros de ense3anza e investigaci3n, al tiempo que fomentaba la lengua y la cultura catalanas. M3s importante pro mucho menos conocida fue su labor de fomento de las obras p3blicas para lo que dedicaba el 60% de su presupuesto y de la beneficencia.

Manteo

Capa larga con cuello, que traen los eclesi3sticos sobre la sotana y que en otro tiempo usaron los estudiantes.

Mercado negro o Estraperlo

T  rmino que indica la venta ilegal de bienes, violando la fijaci  n de precios y el racionamiento impuestos por el Gobierno.

Este fen  meno surge en tiempos de crisis, guerra o cuando el Gobierno controla la econom  a. Tiene sentido cuando los bienes de primera necesidad escasean, ya que esto impulsa a los gobiernos a imponer controles de precios y racionamiento de bienes para asegurar la distribuci  n equitativa de estos. En estas circunstancias, algunos consumidores estar  n dispuestos a pagar precios anormalmente elevados para obtener bienes escasos, y otras personas estar  n dispuestas a correr todo tipo de riesgos para conseguirlos.

Ministro de Estado

Jefe de cada uno de los departamentos en que se divide la gobernaci  n del Estado.

Monarqu  a

Forma de gobierno definida por Arist  teles como “gobierno de uno solo”, frente al gobierno de los mejores (aristocracia) o al de muchos (democracia).

Hay mucha variedad de monarqu  as. Hay que rechazar el criterio de la unidad de la persona f  sica, titular del poder supremo, as   como la independencia del monarca respecto al orden jur  dico. El criterio de mayor validez es la ausencia de una rigurosa conexi  n entre la subida al poder del monarca y el principio de soberan  a popular. Incluso en las monarqu  as constitucionales, el soberano recibe su t  tulo de una fuente que no es el pueblo.

Naci  n

Colectivo humano unido por los mismos v  nculos   tnicos, religiosos, hist  rico, econ  micos y pol  ticos. Seg  n Mancini, indica un particular concepto   tnico-hist  rico-psicol  gico dirigido a configurar un conjunto de hombres vinculados por los lazos comunes a la raza, historia, lengua, cultura y conciencia nacional.

Oligarqu  a

Forma de gobierno en el que el poder supremo est   en manos de una pocas personas. En una oligarqu  a el gobierno est   controlado por una facci  n que act  a seg  n su propio inter  s sin tener en cuenta el bienestar del pueblo.

Esto puede conllevar un pronunciamiento, sedici  n o delito contra la seguridad interior del Estado consistente en una sublevaci  n o levantamiento p  blico dirigido a lograr una serie de fines, que se hallan tipificados en las distintas legislaciones penales.

Partido Comunista (PC)

Fundado en noviembre de 1921. El triunfo de la revoluci  n bolchevique rusa repercuti   en la acentuaci  n de la lucha revolucionaria obrerista en Espa  a. En 1918-1919, los conceptos bolchevique y sovi  t se hicieron populares entre los obreros espa  oles. Incluso los anarcosindicalistas se sintieron atra  dos por la Revoluci  n Rusa, la CNT en su Segundo Congreso Racional, reafirm   los principios del comunismo an  rquico, pero se adhiri   provisionalmente en la Tercera Internacional.

Partido Conservador (Din  stico)

Denominaci  n que reciben el partido liberal-conservador espa  ol y las organizaciones pol  ticas que le

sucedieron (1869/1874-1931). Su origen fue el pequeño grupo de cinco diputados, procedentes de la Unión Liberal que siguieron a Cánovas del Castillo en las cortes de 1869 y que se llamaron a sí mismos “oposición liberal-conversadora”.

El partido estaba fraccionado entre “datistas” y “marxistas” sin contar los pequeños grupos más o menos autónomos, como la camarilla de Cierva. La muerte de Dato y el golpe de estado de Primo de Rivera (septiembre de 1923) acentuaron la confusión y el parón de la dictadura acabó de desarticular los cuadros del partido.

Partido Radical

Aquel que pretende reformar total o parcialmente el orden religioso, político, científico o moral.

Este nombre también lo recibieron algunas organizaciones españolas: la primera entre 1868 y 1874 y estuvo liderada por Manuel Ruiz Zorrilla; y la otra es más conocida, se dio en la II República (1931-1936) y estuvo liderada por Alejandro Lerroux.

El partido de Lerroux cuyo verdadero nombre era Partido Republicano Radical, se creó en 1908. Pero tuvo mayor relevancia a partir de 1931, con la II República. El último gobierno de este partido lo formó hasta 1935, tras los escándalos del estraperlo.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Primer partido obrero de la historia de España, fundado en Madrid en 1879 tras la escisión de la Federación Regional Española de la I Internacional (AIT) y la decantación del pequeño grupo madrileño (el grupo de los nueve) hacia el socialismo marxista, frente a la corriente mayoritaria de signo anarquista.

Aprobados sus Estatutos en el Congreso de Barcelona de 1888. Los débiles resultados obtenidos con el aislamiento promovieron, con un giro táctico y la conjunción con los republicanos en 1909, que pronto se tradujo en la obtención de un escaño parlamentario y en una mayor implantación política nacional. Actitudes como las mantenidas por el partido en la tensa crisis de 1917 y la inclusión en sus horizontes ideológicos de un programa agrario y municipal, contribuyeron a este progresivo afianzamiento peninsular y a una mayor redistribución geográfica.

La II República significó un desarrollo que junto con los republicanos, comenzaron una ambiciosa tarea reformista y modernizadora con lo que consiguieron cada vez más votantes y afiliaciones.

La victoria franquista en la Guerra Civil (1936-1939) arrastró a los socialistas al exilio y la dispersión, hasta el retorno democrático con la monarquía de Juan Carlos I, a cuyo advenimiento pacífico contribuyeron junto a otras fuerzas políticas y sindicales proscritas en el régimen anterior.

Plebiscito o Referendum

Se trata del acto de participación directa del pueblo, mediante sufragio en las cuestiones políticas esenciales y en los temas constitucionales de máxima transcendencia. Se pueden señalar 3 tipos: de soberanía, institucionales y de adhesión. En los primeros se decide sobre la vinculación de la población y el territorio de una nación determinada o cerca de la forma unitaria o federal del Estado. Los segundos acuerdan la forma de gobierno o los caracteres del régimen político. Y los terceros tratan de expresar una voluntad de consentimiento a favor del gobernante o gobernantes que han asumido el poder.

Pronunciamiento

Rebeli3n militar contra el gobierno establecido, bien para cambiar su pol3tica, bien para derrocarlo. Esta intervenci3n de las fuerzas militares en la vida pol3tica de la naci3n, caracteriz3 la Historia de Espa±a durante el siglo XIX; favorecida por las guerras civiles y las camarillas formadas en torno a los soberanos, la politizaci3n del ej3rcito hizo que los pronunciamientos fueran la forma m3s habitual de ocupar el poder.

Reforma agraria

Intentaba transformar la estructura agraria espa±ola, al crear una numerosa clase de peque±os propietarios dotando de tierra al campesino y acabar con el latifundismo. Par ello expropiar3n mediante indemnizaci3n a las grandes propiedades, as3 como las tierras que eran arrendadas sistem3ticamente, la ley, aprobada en septiembre de 1932, preve3a un ritmo de asentamiento anual de 60000 a 70000 campesinos. Pero el Instituto de reforma Agraria, creado al efecto, no cont3 con dinero suficiente para alcanzar esas metas.

Rep3blica

Forma de Estado basada en el concepto de que la soberan3a reside en el pueblo, quien delega el poder de gobernar en su nombre a un grupo de representantes elegidos.

Es una forma de gobierno opuesto a la monarqu3a y que ha cambiado de sentido con el transcurso del tiempo. Es el estado cuya organizaci3n pol3tica se basa en la idea de ajuste pleno, en cuanto a las condiciones de instalaci3n en el poder y al ejercicio de este poder, a la voluntad del propio pueblo gobernado expresada de modo aut3ntico y habitual de acuerdo con la libertad de expresi3n, reuni3n y asociaci3n.

Existen rep3blicas que poseen un r3gimen en el que combinan ambos estilos por ejemplo, Francia y Espa±a. En ella la II Rep3blica proclamada el 14 de abril de 1931 tuvo una constituci3n basada en una C3mara 3nica, un Ministerio permanente y Sufragio Universal.

Sedici3n

Alzamiento colectivo y violento contra la autoridad, el orden p3blico o la disciplina militar.

Socialismo

T3rmino que desde principios del siglo XIX designa aquellas teor3as y acciones pol3ticas que defienden un sistema econ3mico y pol3tico basado en la socializaci3n de los sistemas de producci3n y en el control estatal (parcial o completo) de los sectores econ3micos, lo que se opon3a frontalmente a los principios del capitalismo. Aunque el objetivo final de los socialistas era establecer una sociedad comunista o sin clases, se han centrado cada vez m3s en reformas sociales realizadas en el seno del capitalismo. A medida que el movimiento evolucion3 y creci3, el concepto de socialismo fue adquiriendo diversos significados en funci3n del lugar y la 3poca donde arraigara.

Uni3n General de Trabajadores (UGT)

Organizaci3n sindical obrera espa±ola nacida en Barcelona en agosto de 1888, muy relacionada con el socialismo marxista a pesar de su intencionado apolitismo. En 1920 asumi3 como principio b3sico la lucha de clases, aunque nunca estuvo en una conexi3n institucional directa con el Partido Socialista Obrero Espa±ol (PSOE). Otros rasgos m3s apol3ticos de este sindicato son la burocratizaci3n y el centralismo.

Durante la I Guerra Mundial, a la llegada de Francisco Largo Caballero a la Secretar3a General (1918), comenz3 a realizar acuerdos coyunturales con los anarcosindicalistas CNT y los comunistas, pero fueron interrumpidas por la dictadura de Primo de Rivera, quien estableci3 un 3nico sindicato.

Después la radicalización durante la II República, cuando UGT rebasó el millón de afiliados, con el estallido de la Guerra Civil provocó el exilio de muchos de sus representantes, como Largo Caballero; con el exilio derivado de la victoria franquista acabó con una organización que tenía más de medio siglo de historia. Pero después, resurgió durante la transición democrática, y junto a Comisiones Obreras (CCOO), es un sindicato con un gran arraigo entre los españoles.

Voto de censura

Es el voto que emiten las cámaras o corporaciones negando su confianza al gobierno o junta directiva.

HECHOS:

Elecciones del 12 de abril de 1931:

El Rey encargó al general Berenguer la formación de un nuevo Gobierno. Este consideró que la única salida a la difícil situación era la vuelta a la normalidad constitucional anterior a la dictadura mediante unas Cortes ordinarias. Ante este programa, las fuerzas de signo republicano, unidas por el Pacto de San Sebastián, formularon un programa conjunto con la izquierda catalana y con el Partido Socialista. Poco después, el Gobierno de Berenguer logró controlar la sublevación militar que, al mando de Galán y de García Hernández, se produjo en Jaca, pero no sobrevivió al retraimiento político.

Un nuevo gobierno, presidido por el almirante Aznar, decidió celebrar elecciones municipales, que en el 12 de abril de 1931 dieron el triunfo a las candidaturas republicanas en casi todas las capitales de provincia. Aunque el triunfo global había correspondido a las monarquías, los republicanos consideraron que la obtención del voto urbano era un triunfo definitivo. Los propios monárquicos aceptaron este punto de vista y el 14 de abril el Rey partió hacia el exilio mientras se proclamaba la II República. Además, el primer presidente del primer Gobierno Provisional fue Niceto Alcalá Zamora.

Pacto de San Sebastián:

Acuerdo entre políticos y republicanos celebrado en San Sebastián el 17 de agosto de 1930 en el círculo republicano y bajo la presidencia de Sasiain, dirigente de la entidad. En la reunión participaron entre otros: Lerroux, Azaña, Albornoz, Casares Quiroga, Alcalá Zamora, Maura, Ortega y Gasset... Además entre otros acuerdos destacan la formación de un comité revolucionario y el de aceptar la necesidad de elaborar un estatuto de autonomía para Cataluña por parte de las futuras Cortes Constituyentes. De hecho, todos aquellos políticos pretendieron frente al desmembramiento del régimen monárquico, la incorporación de amplios sectores burgueses a la lucha contra la monarquía.

Sublevación de Jaca en diciembre de 1930:

Alzamiento militar que se produjo el 12 de diciembre de 1930 cuando los capitanes de infantería Fermán Galán y Ángel García Hernández sublevaron a la guarnición de Jaca (Huesca) con la intención de proclamar la república en España. Tras fracasar en la toma de Huesca, sus dirigentes fueron fusilados. El movimiento formaba parte de una amplia conspiración que incluía el bombardeo del Palacio Real por el aviador Ramón Franco que no se produjo. Este episodio resultó trascendental por cuanto la causa republicana contó desde este momento con sus primeros mártires, a la vez que el juicio militar contra los dirigentes republicanos que habían participado en el Pacto de San Sebastián (1930), por el cual se había logrado la unidad de acción entre las principales fuerzas antimonárquicas, se convirtió en la práctica en un verdadero proceso contra la monarquía, que colaboró en la instauración de la II República en España.

Quema de conventos en mayo de 1931:

El gobierno siguió en su programa de las directrices del Pacto de San Sebastián, dentro de un equilibrio entre las distintas directrices, tuvo que enfrentarse a la agitación anticlerical. Esta se dio como respuesta violenta a la pastoral del Cardenal Segura, en la que se hacía elogio a la Monarquía y a los incidentes ocurridos en la inauguración de un Círculo Monárquico en Madrid. Desde mayo en Madrid y otras ciudades españolas se produjeron numerosas desordenes e incendios de iglesias y conventos.

Elecciones del 28 de junio y proclamación de la Constitución de 1931:

El fin primordial del gobierno era la reunión de las Cortes Constituyentes que dieran al nuevo régimen su soporte jurídico y político. Las elecciones se celebraron el 28 de junio proporcionando un claro triunfo a la coalición republicana socialista.

La Constitución fue aprobada el 9 de diciembre y definía a España como “una república democrática de trabajadores de toda clase”. Esta constitución aseguraba la separación de los poderes y establecería un Tribunal de Garantías encargado de resolver las infracciones contra la constitución y de arbitrar los conflictos entre la administración central y las regiones autónomas. También proclamaba la igualdad de todos los españoles ante la ley y recogía una amplia declaración de los derechos individuales. Los artículos 26 y 27 establecieron la separación de la Iglesia del Estado, suprimieron la retribución del clero y la enseñanza religiosa y posibilitaban la disolución de aquellos órdenes que como la Compañía de Jesús, exigían algún voto especial. La cuestión religiosa produjo la primera crisis, al dimitir de sus cargos los católicos Alcalá Zamora y Miguel Maura. Una vez aprobada la Constitución, las Cortes eligieron presidente de la República a Alcalá Zamora y se formó un Gobierno Republicano socialista presidido por Manuel Azaña.

Enero de 1932, disolución de los Jesuitas:

Se trata de un problema religioso que se agravó con las medidas adoptadas por el gobierno durante los años 1932-1933. De acuerdo con lo establecido en la Constitución, el Gobierno extinguió la Compañía de Jesús y confiscó sus bienes, implantó el divorcio, anuló el presupuesto del culto y del clero y prohibió a los religiosos ejercer la enseñanza.

Agosto de 1932. Intento de Sanjurjo de un Golpe de Estado:

En la madrugada del 10 de agosto, se produjo en Madrid un intento de asalto al Ministerio de Guerra simultaneado con otro al Palacio de Comunicaciones. Los protagonistas habían sido un grupo de oficiales, algunos retirados por la ley de Azaña y otro de complemento, apoyados por elementos monárquicos, quienes habían arrastrado a la aventura a tropas del cuartel de la Remota. El intento, equivocado en su planteamiento y desarrollo, fue sofocado por los guardias de Asalto, pues el gobierno estaba al corriente de lo que pasaba y estaba preparado.

La sorpresa saltó al saberse que el general Sanjurjo se había alzado en Sevilla y se había apoderado en pocas horas de la ciudad. Pero cuando el general vio el fracaso del movimiento se retiró a Huelva, donde fue detenido.

El movimiento, que en realidad eran dos coincidentes, uno monárquico, capitaneado por el general Barrera, el otro que iba contra la república. El plan era convergente sobre Madrid desde Pamplona, Valladolid, Burgos, Valencia y Sevilla.

Septiembre de 1932. Aprobado el estatuto de Cataluña:

Las reivindicaciones catalanas se encauzaron de acuerdo con la Constitución a través del Estatuto de Cataluña, aprobado en septiembre de 1932. Cataluña se convirtió así en una región autónoma con

gobierno propio, la Generalitat, constituida por un presidente, un Parlamento que elegía al Presidente y un Consejo Ejecutivo. Al Gobierno Central quedaban reservados el orden público, la defensa nacional y las relaciones exteriores. Macià fue elegido presidente de la Generalitat y Companys del Parlamento. La aprobación del Estatuto contó con fuerte oposición en las Cortes y en la prensa de derechas y despertó recelos en los medios militares.

Enero de 1933. Sublevaciones campesinas:

Se produjeron en el seno de los campesinos en oposición a la situación que entonces se estaba viviendo. Además de esto, se puede señalar que estos sucesos o sublevaciones de los campesinos coincidieron con los sucesos de Casas Viejas.

Casas Viejas,

Localidad de la provincia española de Cádiz donde tuvo lugar un movimiento insurreccional campesino promovido por los anarquistas durante la II República española.

El 8 de enero de 1933 la Federación Anarquista Ibérica (FAI) hizo un llamamiento a la insurrección general. Los sucesos más graves ocurrieron en Casas Viejas, donde un grupo de campesinos que había proclamado el comunismo libertario fue asesinado por los Guardias de Asalto (cuerpo policial creado por el gobierno republicano). Las escenas más terribles sucedieron en el hogar del campesino apodado “Seisdedos”: el incendio de la casa acabó con su vida, mientras que sus hijos, nietos y dos vecinos eran fusilados por los guardias cuando intentaban salir de la casa. Este suceso fue un duro golpe para el gobierno de Manuel Azaña, pues desilusionó a la izquierda y provocó los ataques de la derecha, poniéndole responsabilidades por los fusilamientos.

19 de noviembre de 1933. Elecciones Generales:

El dramático episodio de Casas Viejas, provocó la dimisión de Manuel Azaña en septiembre de 1933. El presidente de la República disolvió las Cortes y convocó nuevas elecciones. Estas dieron el triunfo a los radicales de Lerroux y a la derecha que había acudido unida a la contienda electoral. Frente a ellos, las fuerzas políticas que habían sustentado el primer bienio de la República, fueron derrocadas.

11

10